

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N°07  
04-marzo-2026**

En Ñuñoa, al día 04 de marzo del año dos mil veintiséis y siendo las 10.07 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ**, Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Guido Benavides Araneda  
Alejandra Andrea Valle Salinas  
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez  
Carlos Vega Cifuentes  
Andrés Roberto Argandoña Besoain  
Nicolás Saldivia Niklitschek  
Maite Descouvieres Vargas  
María Ximena Aros Espinoza

Ausentes las Concejales Daniela Bonvallet S. y Mireya del Rio B.

**Asisten:**

Sr. Jorge Barria T.	Director Asesoría Jurídica(s)
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sra. Marcela Vásquez	Directora de Transito
Sra. María Teresa Prieto O.	Directora de Medio Ambiente
Sra. Francisca Vejar	Profesional de Seguridad Pública
Sr. Juan Pablo Jiménez	Profesional Secpla
Sr. Patricio Reyes	Profesional Secpla
Sra. Sofía Jaña C.	Directora Desarrollo Comunitario
Sra. Paulina Bahamondes	Encargada de Departamento de la Mujer
Sra. Tania Zúñiga	Organismos Comunitarios Dideco
Sr. Claudio Valenzuela	Secretario General CMDS
Sra. Sonia Moreno	Directora de Corporación de Salud
Sr. Barbara Neumann	Profesional de Corporación de Salud
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje señas

**TABLA TRATADA EN LA SESIÓN**

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

**2. CUENTA**

**3. TABLA ORDINARIA**

- a) Aprobación de acuerdo del Honorable Concejo Municipal para trámite de traslado de patente de alcohol N° de Rol 402395-1. (Memo N°18 DAF)
- b) Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos entre La Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y la Empresa DEMARCO S.A. (Memo N° 25 DAJ)
- c) Aprobación de modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2026 vigente a la fecha. (Memo N°11 DIGEPER)
- d) Presentación Encuesta de Parquímetros Suarez Mujica.

**4. HORA DE INCIDENTES**

## 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

El Secretario Municipal da las disculpas del caso, dado que al haber sido muy juntas ambas sesiones, las actas se entregarán en el próximo Concejo Municipal.

## 2. CUENTA

Comienza el Alcalde con la cuenta, y desea informar que continúa la distribución activa de ceniceros portátiles a través de las Cámaras de Comercio Locales y en dependencias municipales.

Realizó una visita especial al Polideportivo, la piscina presenta un importante estado de avance, proyectando su funcionamiento para mediados de abril. Se confirmaron las temperaturas adecuadas del agua y se han firmado nuevos contratos para finalizar las obras en la cancha.

Se llevó a efecto un ciclo recreo Vía Nocturna, que fue un éxito rotundo, o sea, vinieron más de 30.000 asistentes y seguimos en un plan vital para nosotros, que es la recuperación de la vida nocturna sana en Ñuñoa, y también segura. Por lo tanto, es agradable ver la ocupación familiar del espacio público. Uno puede pasar por la Plaza Ñuñoa a las 12 de la noche y hay familias todavía ocupándola y tiene que ver con la estrategia municipal de seguridad, que contempla la persecución, la prevención, el garrote para decirlo en buen chileno, mejor iluminación, la recuperación de la vida nocturna y actividades recreativas, por lo tanto, hemos ido avanzando en ambos sentidos.

Bienestar animal, realización de operativos en el Parque San Eugenio.

Se llevó a efecto el inicio del año escolar, un inicio calificado como exitoso. Participo específicamente con el Colegio Suizo. Se implementó un sistema de ingreso diferido para colegios, evitando el colapso vial.

Comenzó el proceso demarcación de calzadas en toda la comuna, plazo 30 días, priorizando las zonas escolares.

El municipio presentó un nuevo modelo de Centros de Seguridad Móvil, destacando la visita de la futura Ministra de Seguridad.

Los Concejales pueden ver, al ingreso por Balbina Vera, los nuevos cuarteles móviles o centros de seguridad móvil. Es un avance sustantivo en seguridad y se tuvo la visita de la futura Ministra de Seguridad. una de las primeras pautas que ha realizado es con nosotros, en terreno, ya se había juntado con ella, pero hoy vino a pauta, acá estamos a la vanguardia, primer municipio que hace una innovación en la forma que hacemos seguridad ciudadana. ¿Cuál ha sido el modelo de la seguridad ciudadana municipal? el modelo partió en los años 90 con vehículos móviles, con una dotación, luego la creación de los departamentos de seguridad dentro de los municipios, pero hace rato veníamos dándole vuelta a la idea de tener centros de seguridad, como lo tienen otras comunas. Eso tiene ciertos perjuicios o tenía ciertas dificultades. Uno que son centros inmóviles, inertes que quedan en el espacio en común y cuando disminuye el flujo de la población se acaba la utilidad, pone como ejemplo la Plaza Egaña, lugar en donde la población baja fuertemente después de las 10 de la noche, casi no hay nadie y por lo tanto se pierde el recurso municipal y se adoptó una estrategia distinta, que fue avanzar un paso más adelante, que es básicamente tener centros de seguridad que permitan controlar lugares de alto flujo personal y vehicular, pero que permitan trasladarlos, según la necesidad horaria y de afluencia. Pueden ver afuera los cuatro nuevos cuarteles móviles son de tecnología superior, como lo habló con la Ministra, que es ex Fiscal, estaba impresionada, de esos cuarteles con cámaras infrarrojas, que tienen la capacidad de guardar archivos hasta 60 días, además por la calidad de la imagen, sirven como pruebas en juicio para la Fiscalía. Parte de los problemas que tiene la seguridad municipal, no solo nuestras comunas, es que el tipo de cámaras y el tipo de imágenes que se toman, por la calidad no son reconocidas

como prueba en juicio. Por primera vez, cada uno de estos vehículos tendrá cámaras que permitan eso. Son cámaras con inteligencia artificial, además, que siguen al personal de seguridad cuando van a terreno y, por lo tanto, como le explicaba el Secpla, pueden decir "Sígueme" y te sigue en la imagen. Entonces, se cuenta con cámaras personales, que Seguridad Pública no contaba, tenemos las cámaras municipales personales, que siguen el hecho, pero además tenemos una imagen, una cámara panorámica que permite tomar toda la imagen y que además tiene infrarrojo y por lo tanto lee detrás de matorrales, lee donde no pueden llegar otras cámaras y además en el acuerdo que se tiene con Carabineros, van a servir cuando Carabineros tenga dotación para presentar denuncias in situ, las personas no van a tener que ir a la Comisaría hacer una denuncia, porque en estos cuarteles, cuando Carabineros presten la dotación, se va a depender un poco de eso, pero están bastante de acuerdo. Van a estar dentro de los cuarteles en una mesa tomando las denuncias, hasta ahora solo en Ñuñoa se toman las denuncias en Comisaría. Y el cuarto gran avance, que es que es esencial tiene que ver también con la capacidad, en caso de alguna situación robo u otro, van a tener un motorista asignado, cada uno de ellos, entonces mandar el cuartel con un motorista y una persona de seguridad, de manera que, si detectan algo en ese minuto, haya reacción inmediata, más allá del soporte que puede prestar el 1445. Lo habló con la Ministra, es una innovación única que cambia profundamente la lógica de la seguridad municipal y además varios Alcaldes empezaron a llamar porque estaban sorprendidos de cómo damos este salto hacia delante, que busca ya no solo tener seguridad, patrullaje, sino también una forma de presencia en terreno, con los servicios de seguridad trasladados al sitio del lugar, de manera no depender todo del desplazamiento dentro de la comuna cuando hay emergencia. Esa es la lógica. Quiere felicitar públicamente a Tomás Fuentes y a Jaime Tohá' y al equipo de seguridad por el trabajo que hicieron, por el tremendo esfuerzo y porque ahí están las preocupaciones de la gente que quiere trabajar y no hacer política, sacarse la mugre por sacar las cosas adelante. Gracias Tomás por el tremendo trabajo que hiciste como Administrador para conseguir estos cuarteles, sacar estos cuarteles y la creatividad en general para definir, este trabajo es vital porque permite hoy día no solo decir que somos la comuna líder en infraestructura de seguridad, sino también que nos tomamos las cosas en serio. Entendemos que nuestra pega, nuestro trabajo todos los días es estar trabajando por los vecinos y que ese es nuestro objetivo final. Así que muchas gracias a Tomás Fuente y Jaime Tohá (Aplausos). Aquí nuestro equipo directivo mete las patas al barro y puede contarles con imágenes cómo están todo el día en terreno.

Tuvieron reunión, todo el equipo, con el Gobernador Regional, Claudio Orrego, para ver las prioridades del FNDR de este año, una reunión super productiva, eficiente, donde estamos avanzando en lo que es nuestro próximo proyecto estrella y avanzamos mucho, que es básicamente un nuevo polideportivo en la comuna, después se van a contar más detalles porque hemos presentado el proyecto, pero tenemos bastantes acuerdos para avanzar en eso. Un polideportivo más funcional, a menor escala, que el grande que tenemos, pero que cubra zonas de la comuna que no tienen cobertura y se llegó a un acuerdo con el Gore, para avanzar en ese proyecto. Y la buena noticia, además, que es un monto mayor que lo que se ha financiado anualmente para el municipio en los últimos 6 años el que vamos a presentar, hay una un avance sustantivo para eso.

Se juntó con la nueva Ministra de Salud, ayer en una reunión con los equipos técnicos, fue la Directora de Salud, María José Garay que trabaja acá en Alcaldía, donde le presentamos nuestras prioridades en materia de salud poniendo como foco, además de lo que ya sabemos que está avanzando, nuestro CECOF el Rosita Renard, la ampliación, hubo muy buen interés. Quiere contarles a los vecinos que además después de muchos años se ingresó un proyecto formalmente, no hay una discusión de dónde va a ponerse acá. La discusión se resolvió a los dos meses que estábamos, sino que ahora hay un proyecto definido con arquitectura, con el Servicio Metropolitano que ya está ingresado específicamente al Ministerio de Salud, esperando su priorización presupuestaria. Entonces, esto no es un sueño o una asamblea respecto cómo se va a hacer o dónde se va a hacer, sino más bien ya es un proyecto que depende de las prioridades presupuestarias que tenga el Gobierno. Pero tuvimos también una muy buena reunión que avanza en el sentido correcto de ir aprobando, de ir instalando cosas que puedan ser definitivas y que logren que los proyectos se realicen, más que generar falsas expectativas, y lo mismo se hizo con el COSAM, que está en la misma situación, la ampliación del COSAM, sus felicitaciones al equipo de salud porque los hizo correr, antes de que fuera

el cambio de Gobierno pudiéramos presentar la cartera de proyectos, de manera que no pase lo que le pasó cuando asumió como Alcalde, y no se había ingresado, en 4 años ni un proyecto. En concreto, el proyecto del Rosita está y ya no depende de nosotros, depende del Ministerio de Salud, pero tiene plena confianza y fe que nos va a ir bien en esta petición. De igual forma cuenta que seguimos avanzando en la ocupación de los tres pisos abandonados del Salvador Bustos, hasta el punto que ya hay una propuesta de un privado, pero que entrega servicios de especialidades o de atención secundaria a bajo costo, gratuitos para nuestra comuna y estamos esperando, tiene un plazo de 6 meses para hacer las observaciones, pero va a empezar a ponerse en uso algo que otra vez se había entregado un comodato, no habían devuelto el comodato. Y hoy día por primera vez hay un interesado real, efectivo que está haciendo un proyecto y esperamos si todo sale bien presentarlo en Concejo Municipal, en julio o agosto, de manera que podamos tener esa infraestructura pública, inutilizada, que fue una inversión hecha en tiempos pasados, aprobada en el tiempo de Pedro Sabat, que se avanzó hacia adelante, pero que quedó inmovilizada porque nadie pudo gestionar un proyecto de contenido, que ocupara ese espacio público.

Luego comenta varias cosas, primero ha tomado a decisión que dentro de lo que le me faculta la ley, de hacer cambios en el equipo, en varios lugares y aprovecha de informarlos todos de una vez. Hay un cambio en su gabinete, se va el actual jefe de gabinete a trabajar con el Delegado Presidencial. Agradece profundamente su trabajo, don Juan Pablo Camiroaga, ha sido un gran aporte (aplausos), lo informa para que todos lo sepan. Asume como nuevo jefe gabinete Ignacio Pinto, actual Director de Comunicaciones (Aplausos). Con el dolor de su alma más grande y lo confiesa, se va Clara Tapia, Jefa de Prensa de la institución. Se van todos, la grúa funciona acá, los talentos son reconocidos y cree que este es un reconocimiento de la buena gestión municipal cuando te empiezan a levantar. Lamentablemente el estado central a veces tiene mejores incentivos que nosotros, pero se va a la Clarita que trabajo con él, desde que estaba en Corfo, fueron 9 años, es una tremenda ser humana, ñuñoína de tomo y lomo, y se va al Ministerio de Medio Ambiente, como Jefa de Comunicaciones (Aplausos), así que toda la suerte Clara y que le vaya muy bien. Más cambios, ha renunciado don Tomás Fuentes al cargo de Administrador Municipal, con fecha del día de ayer, también con el dolor del alma, vio que hay intenciones de removerlo en su cargo. Estamos replicando las malas prácticas del Congreso como son las acusaciones constitucionales, pero Tomás ha tomado una decisión, estaba haciendo una tremenda pega, pregúntenles a los vecinos y vean la estrategia de seguridad y la lideraba él, pero lamentablemente a veces la política le gana a la racionalidad. No lo va, ni él desea exponerse, a la frivolidad de empezar a jugar en un Concejo Municipal, como anunciaron Concejales a lo que juega el Congreso Nacional, que es básicamente hacer política con los cargos de la institución. Entonces, generosamente tomó la decisión de dar un pie al costado. Le agradece profundamente la presentación de su renuncia y se hace cargo de lo que ha salido en los medios, que repiten todos y a veces es bueno informarse un poco, nos hemos enterado por los medios de dos situaciones que afectan a gente de la Municipalidad. Primero, uno que no tenemos acceso, que es el levantamiento de cargos contra la Concejala Daniela Bonvallet, no tiene acceso al expediente, pero sabe que hay levantamiento de cargos contra ella, o sea, que la Contraloría está en un periodo de investigación, por falta de la probidad y dos una sentencia a Tomás Fuentes, que un medio, que no cree que le falten abogados, interpretó lo que quiso respecto a la sentencia que operó contra el Administrador Municipal, por un acto realizado cuando no era Administrador Municipal, que fue sancionado y que solo para que entiendan lo básico de derecho, fue notificado, hubo una sentencia y fue oficiado a la Contraloría, como dice específicamente la sentencia es definitiva para que se le aplique una sanción. El oficio a la Contraloría llegó y todavía no es reenviado al Municipio para que se aplique la sanción, por lo tanto, no sabe en qué mundo ese periodista o los abogados que tienen o gente que no es asesorada entiende, que una pena puede ser aplicada sin una sanción, sería tan absurdo, como que alguien lo condenen a 20 días de prisión y vaya a tocar la puerta de la prisión para decir, "Por favor, por favor, tómeme preso.", y por tanto, la Contraloría no ha oficiado el municipio, todavía, solicitando la aplicación de la sanción, que es la suspensión por 41 días del ejercicio al cargo público. Veo más confusiones jurídicas y varios incluso acá dentro de alguien que cree que hay una inhabilidad sobreviniente, pero las inhabilidades pueden ser totales o parciales. En este caso no hay una inhabilidad parcial que surge cuando la Contraloría oficia al municipio respecto a la aplicación de la suspensión, que no ha ocurrido y por lo tanto no hay ninguna inhabilidad ni parcial ni total,

que pesa sobre el ex Administrador municipal, pero es gratis hacer supuesto en redes sociales, todos los descargos posibles y hacer acusaciones cuando corresponde hacia adelante. Lo que haga cada uno de ustedes, en su vida privada le interesa poco. Lo que le interesa es que haga la vía pública de manera correcta y don Tomás Fuentes no cometió ninguna actuación incorrecta en su vida pública, simplemente esperó que los procedimientos judiciales vinieran de acuerdo a como corresponde. Es decir, en la misma sentencia definitiva del fallo dice ofíciase, véanlo por favor, dense esa pega no más, a la Contraloría General de la República, vean abajo para que se aplique el cargo. Lo que hicimos con nuestra fiscal cuando nos enteramos de esto por los medios, es oficiar nosotros a la Contraloría diciendo cuándo nos llega para que se aplique la suspensión, cuándo nos van a informar para aplicar la suspensión que corresponde en el cargo y esa suspensión todavía no es oficiada por la Contraloría. Los fallos de la justicia no se aplican porque se nos ocurrió aplicarlo, se aplican porque las instituciones correspondientes informan a las instituciones, porque esto es un juicio entre partes. Como no era funcionario público, no tuvo cómo enterarse de una resolución y menos sé cómo aplicar una sanción si es que no hay un oficio de la institución que está a cargo de regular esto, que es la Contraloría. La Contraloría a veces tiene demoras increíbles y no sabemos qué hacer y a mayor abundamiento, cómo se aplica una sanción si no sabemos el desde cuándo, cómo se aplica una sanción, si no hay una fecha determinada. De hecho, la sentencia dice que será aplicada el 25 de marzo, pero lo que estaba viendo la resolución, cuando se enteró de todo esto, es que la resolución final es de agosto. Salvo que seamos dioses, sería imposible aplicar una suspensión hacia atrás, pues no. Y, por lo tanto, aun cuando hayamos tomado conocimiento de este hecho, es imposible haber aplicado una sanción retroactivamente si el recurso final fue en esa fecha. Y, por lo tanto, le estamos pidiendo a la Contraloría claridad de cómo aplicar ésta. Aquí lo que hay es una suspensión temporal del cargo. Las suspensiones definitivas son inhabilidades. Lo que hay es una suspensión del cargo, tanto como cuando en un sumario alguien se le hace una suspensión de un cargo, tanto como a muchos funcionarios se le ha aplicado sanciones, como el descuento de su remuneración. Otra cosa, los simples delitos en Chile son condenas sobre 61 días. Acá hay una condena inferior a eso. Entonces antes de hacer política y dañar a las personas, a sus familias, su reputación, a quienes están alrededor, a los hijos, sería bueno ser un poquito más sano en política. No repliquemos las malas prácticas del Congreso, que tratan de sacar a la gente de sus cargos por razones políticas o porque son de otro sector político, cuando en el ejercicio del cargo no hay ninguna denuncia sobre falta de la probidad. Se ha instruido una instrucción, se ha instruido una investigación sumaria para saber si existía el deber de informar o no del ex Administrador Municipal, pero eso no es una falta a la probidad. Con suerte puede ser incumplir el deber de notificación, porque no es una incapacidad sobreviniente y una suspensión temporal no es, sino que es una suspensión temporal y por lo tanto puede ser que tuviera la obligación de informar a su superior jerárquico y lo que hay falta, no es justificación, pero ninguna parte del mundo un juicio entre partes se transforma en una sentencia, que puede ser aplicada de pleno derecho y de facto dentro de una institución si es que no es la Contraloría la que dice cuánto. Y si no, dígame cómo se suspende para atrás. Así que le hemos pedido a la Contraloría que nos explique cómo, cuándo y dónde se debe aplicar la sanción. Pero voy a insistir en el punto, por favor. Esto es un llamado no solo para nosotros. Yo creo que Jaime Naranjo, los que lo recuerdan, debe ser de los más repudiables en la política chilena, cuando hablo horas para tratar de destituir a alguien. Acá se está haciendo daño personal a una persona que ha cumplido excelentes funciones, por un hecho reprochable, que pagó frente a la justicia, que ha cumplido lo que la justicia la pidió y que en estricto derecho ha aplicado lo que corresponde en justicia. Pero se ha dañado por las redes sociales, por un gustito político de Concejales de oposición. su reputación y, como lo ha dicho siempre, va a defender hasta el infinito a aquellos que hacen bien su trabajo y no cometen actos contrarios a la acción funcionaria. Lo que más le impacta es que han hecho un escarnio de este caso, en particular, y han mantenido el silencio en lo otro, en la complicidad corporativa, que a veces son más graves, incluso que este hecho, que tienen que ver con corrupción en actos de la administración. Se perdieron hace pocas semanas y vio como aún alguien dijo acá, respecto a la Corporación de Desarrollo Social. *era poca plata*, 270 millones perdidos, contablemente y le dio lo mismo. Pero pucha que les dolió *perdón, respeto y no diga, hablando puras tonteras, porque es una falta de respeto, Concejala, si, lo dijo, está orgullosa de eso. Está orgullosa de expresarse así dentro de un Concejo. Yo no le he dado la palabra. No le he dado la palabra. Se suspende el uso de la palabra a la Concejala (Chávez), No le he dado*

*la palabra, porque estamos en la cuenta, pero lo que no voy a aguantar son las faltas de respeto continuas que usted hace, no solo conmigo, sino con el resto de los concejales y lo ha transformado en un hábito y todos los vecinos me lo dicen, hasta qué minuto interrumpe la Concejala Chávez, hasta qué minuto ofende, si a usted le parece normal, jamás la he tratado así, decir que hablo leseras, a mí no me parece normal. Estoy hablando de derechos, estoy hablando de causas justa, estoy hablando de la ética, estoy hablando, además, de básicamente la capacidad de las personas de tener honra que usted ofende sistemáticamente. Entonces, como dijo que se está hablando leseras, le voy le voy a pedir no solo que pida disculpas públicas y si no lo hace, como lo hizo en un Concejo, abiertamente, voy a tomar lo que he hecho en otras cosas, acciones, pero me parece que yo no voy a tolerar falta de respetos que yo no hago nunca con nadie que decirle a un Alcalde o a un Concejal o a un par en política, que habla leseras no solo una falta de respeto, es demuestra la falta de educación en general con que se han comportado en política y yo ya estoy de verdad, en lo humano, agotado. Entonces, si quiere decir que hable leseras dígalo en su casa, dígalo en su barrio, pero en una actividad política que representa el Estado de la República, en que es representante de los ciudadanos, la gente no debe expresarse en ese tono y, por lo tanto, de verdad pido que veamos si hay una sanción en el en el reglamento para expresiones de esa naturaleza, porque yo nunca me expreso así de nadie. Argumento con razones, argumente con razones. Déjese de por favor de ofenderme a mí o al resto de los Concejales, interrumpirlo, porque eso no solo falta respeto, sino que es una falta a los principios básicos de la democracia y el respeto. Sigo, perdón por interrumpirlo, pero ya esta altura que me digan hablar leseras, ya es como lo último que faltaba en el mundo político. No solo replicamos lo malo del Congreso, sino que además tenemos un lenguaje absolutamente fuera de rigor en lo que estamos haciendo.*

Última cosa, por lo tanto, es que, dentro de estos cambios, y por eso agradece a Tomás Fuentes, por el trabajo, como dice, es reprochable lo que hizo en su actividad o vida privada, pero la última vez que hubo un catón, fue en Roma, que era catón el nuevo y catón el viejo, ambos que hacían esto, que se creían superiores moralmente y apuntaban con el dedo cuando lo hacían otros. Pero cuando ellos manejan en estado de ebriedad, cuando alguien bota una colilla de cigarro en la plaza Ñuñoa, como tenemos antecedentes de Concejales, cuando tenemos específicamente acciones que han sido sancionadas por la Contraloría de concejales de esta de esta comuna, hay silencio absoluto. Estamos esperando que la Contraloría nos oficie de cómo cumplir la sanción que corresponde, que no fue hecha por actividades hechas en el ejercicio de cargo de una persona, sino que fue hecha en su vida privada y por lo tanto no hay falta de la probidad en su actuación, sino lo que hay son acciones reprochables en su vida privada, pero en el Estado no tenemos por qué nosotros meternos en las acciones que hace una persona en su vida privada. Y en este caso, además, una investigación sumaria si existía o no el deber de informar, porque lo que citan de básicamente la ley de base que habla de la incapacidad, incapacidad sobreviniente es una suspensión definitiva en un cargo, nunca una suspensión temporal porque eso no es incapacidad o inhabilidad para el ejercicio del cargo, hasta que la Contraloría oficie la suspensión y si eso acto lo hubiera hecho con la suspensión, obviamente ahí había una inhabilidad en el minuto. El resto es como empezar a hacer exégesis jurídica, que no corresponde. Otro cambio que se ha hecho, asumiré como Administradora Municipal, doña Daniela Torres, actual Directora de Educación de la Corporación de Desarrollo Social (Aplausos), con experiencia dado que fue Secretaria Ejecutiva de la Corporación Municipal de Puente Alto, tiene una mucha experiencia en la Administración Municipal, ha hecho un gran trabajo en educación. Como hemos dicho, la prioridad de nuestro municipio es seguir perfeccionando nuestros servicios públicos y nuestros colegios públicos y por lo tanto lo que hemos estado hablando con el Presidente electo, van a tener novedades bien importantes, que no puedo anunciar y respecto a nuestros colegios públicos para los vecinos que están preocupados de ese tema y no de la política, decirles que va a haber novedades, en el corto plazo, bien importante respecto a nuestros colegios públicos, pero es importante que alguien como ella, con la capacidad de ella, pero que además tiene como prioridad la educación esté en un puesto tan importante. Va a asumir como Directora de Educación en la Corporación de Desarrollo Social, doña Sofía Jaña, gran Dideco que ha tenido la comuna, (aplausos), con una preocupación especial por la infancia en la comuna, así que pasa a ser funcionaria de la corporación. Doña Cecilia Arratia, una de las funcionarias más queridas, con mucha experiencia en la comuna, pasa a ser Digeper, conoce a los funcionarios, conoce a la gente que está dentro y le pidió particularmente que asumiera como Directora a contar del 2 de marzo, cree que conoce como nadie a los

funcionarios y puede ayudar mucho en la labor con las personas. Además, Jorge Lucero, asume la suplencia de la Dirección de Inspección, en el camino que viene (aplausos). Subrogante en Dideco la Señora Sara Yáñez.

El Alcalde pide agregar el punto de tabla que pidió la Concejala Valle, una presentación sobre el mes de la Mujer, que se está conmemorando, que empezó hoy, con la presentación de un estudio que entrego el PNUD, pero habrá una presentación particular de eso, les consulta el parecer a los y las Concejales y queda incorporado en la tabla.

### 3. TABLA ORDINARIA

**a) Aprobación de acuerdo del Honorable Concejo Municipal para trámite de traslado de patente de alcohol No de Rol 402395-1. (Memo N°18 DAF).**

El Concejal Andrés Argandoña, indica que se presentó en comisión. No hubo mayores dudas, quedó todo bastante claro respecto del traslado de esta patente de alcohol por OK Market a OXXO, señalando que no cuenta con ningún impedimento legal y simplemente dentro de la comisión se consultó si es que esta solicitud puede ser presentada en cualquier momento del año, a diferencia de las aprobaciones de las patentes y se les comunicó que efectivamente era así. Así que no hubo mayores consultas por parte del consejo. Se podría pasar directo a la a la votación, si aprueban los demás Concejales.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

**b) Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos entre La Ilustre Municipalidad de Ñuñoa y la Empresa DEMARCO S.A. (Memo N°25 DAJ).**

Indica el Concejal Argandoña, que este tema fue revisado en la comisión, donde la Directora nos explicó que esto también es un procedimiento que se realiza todos los años, son dineros que vienen del Gobierno Central, para los trabajadores de las empresas que realizan la recolección de basura. Y esto tampoco es todo ese dinero, sino que es una colita que no se sabía desde la DMA, si iban a quedar dentro de la misma empresa. Entonces, obviamente, ahora cuando ya tenemos la verdad, de cuál va a ser la empresa que va a quedar a cargo, se le entrega el remanente que queda pendiente. No sabe si lo explicó bien, pero la Directora lo explicó super bien en la comisión y quizás sea necesario que ella lo vuelva a hacer o no, pero les quedó muy claro, así que no sabe si ahora será necesario que la Directora lo vuelva a explicar por lo no claro que fue en su exposición.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

**c) Aprobación de modificación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2026 vigente a la fecha. (Memo N°11 DIGEPER)**

Expone María Teresa Prieto, Directora de DMA.

La Concejala Maite Descouvieres, solicita al Secretario Municipal, que quede en acta que por favor que se comunique en forma clara a la comunidad qué está pasando con el tema del reciclaje.

El Alcalde propone, dado que este es un tema bien de fondo, entonces que lo pongamos en el próximo Concejo Municipal. Hacer una presentación corta lo que está pasando con Resimple, y a partir de eso hacer una comisión antes para poder tratar este tema, consulta si les parece, a los Concejales, se pondría como tema de tabla la próxima semana solo el tema de reciclaje que lo presente la Directora y hacer comisión antes o hagan una comisión antes para poder presentar y ver los detalles porque es importante. Queda acordado el tema indicado.

Toma la palabra el Concejal Guido Benavides, indicando que Carlos Vega, en su calidad de Presidente de la comisión va a convocar una comisión la próxima semana para ver el

tema, el Alcalde va a poner el punto en tabla y estamos discutiendo el PMG, entonces le pedirá al Alcalde que mejor concentrarse en el punto de la tabla, porque si no estaremos dos horas hablando de lo que se opina, respecto de los cartones, las latas y todo eso. Entonces, con todo respeto, dado que eso se verá la próxima semana y el punto al cual estamos convocados es aprobación del PMG y eso fue lo que nos expuso la Directora.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

**d) Presentación Encuesta de Parquímetros Suárez Mujica.**

Indica el Alcalde que se ha estado trabajando a partir de reclamos sistemáticos y algo que presentó el Concejal Benavides, unos Concejos anteriores, que dijo se analizará el tema de los estacionamientos en Suárez Mujica, porque ahí retiramos, para los eventos masivos, el parquímetro que era solo en horario de funcionamiento de los grandes eventos y hemos tenido no decenas sino cientos de reclamos de vecinos, pidiendo que vuelvan los parquímetros, decisión que se quiere. Llegó a un acuerdo personal, no estatutario, porque no se puede, básicamente no hay una atribución del Concejo Municipal, para aumentar o disminuir, de presentarles y conversar cuando hubiera ampliaciones o retiros de este contrato y nosotros tenemos la intención de volver a instalar los parquímetros en el barrio Suárez Mujica para eventos, por las siguientes razones; primero van a presentar de la Dirección, como crecieron los delitos de nuevo en el entorno y la preocupación que hay, y segundo como efectivamente la mayoría de los vecinos, encuestados rol por rol, sí quieren que vuelvan. Y la tercera, que no la van a exponer, pero lo desea explicar, se ha armado un servicio de arriendos, hasta en páginas webs ilegales, dentro de los condominios o villas en el lugar, sumamente peligroso. O sea, el fondo, hay gente que está ofreciendo sus arriendos a partir del parquímetro, en sus estacionamientos privados que hace que entren estacionadores y cuidadores adentro de los condominio, que tiene una página web que cobran, que no pagan ningún tipo de impuesto, pero que además provoca un riesgo, ahora de seguridad, al interior de los condominios, porque al arrendar adentro, empieza todo un sistema al final, porque saben que hay inseguridad afuera, entonces pusieron el incentivo hacia adentro.

Presentará Tania Zúñiga, del equipo de Desarrollo Comunitario y Francisca Vejar, de Seguridad Pública.

La Concejala Alejandra Valle, desea informar que le llegaron dos cartas, que tiene en su poder en este momento, una es de la organización Barrio Patrimonial Suárez Mujica, que procede a leer un par de párrafos, dice, "El pasado 13 de febrero, funcionarios municipales hicieron una suerte de puerta a puerta, aplicando una encuesta de apenas cuatro preguntas sobre los estacionamientos concesionados. Este levantamiento de información se realizó sin previo aviso ni coordinación con las organizaciones de los vecinos, saltándose cualquier conducto regular de comunicación, con la junta de vecinos o con nuestra organización. No tenemos claridad sobre el objetivo de la encuesta ni de su metodología, nuevamente, ni sobre qué decisión se tomará con esos resultados. Al menos preliminarmente podemos indicar que los resultados no dan cuenta de la realidad del barrio. Muchos vecinos no estaban en sus casas por el horario y otros tantos, ante la desconfianza de ver a desconocidos golpeando su puerta, simplemente optaron por no responder. Nuestros vecinos y vecinas se apoyan mucho en sus organizaciones. Frente a este tipo de situaciones nos consultan a la junta de vecinos o nosotros y si no tenemos antecedentes se dificulta la participación por la desconfianza". Por otro lado, la presidenta de la Junta de Vecinos Parque del Deporte dice lo siguiente: "Ya tuvimos la experiencia y el resultado fue desastroso, ya que los estacionadores ilegales se desplazaron a otras calles del barrio. La basura y la seguridad siguen siendo un problema e incluso aumentan, cuando se permite la venta de comida en la vía pública. A los cobradores de la empresa concesionaria no les importa tapar nuestras entradas de auto y bloquear los accesos. Por el contrario, intentan ubicar la mayor cantidad de autos posibles y en ambas veredas, sin importar si las calles son estrechas. Esta medida incentiva el uso de vehículos particulares y nos afecta la vida, ya que nuestras propias familias o amigos deben pagar el estacionamiento frente a nuestras casas para visitarnos en los días de eventos, lo que es aún más grave es que no se respeta la decisión de nuestra comunidad, que nos llevó tantos años de esfuerzo para convertirnos en zona típica. Acá indica la Concejala tiene varios comentarios, indica que fueron

encuestados 724 domicilios, con moradores, o sea, domicilios que tenían personas presentes, apenas se habló con 152, entonces, lo lamenta mucho, pero le parece que es una encuesta, que por ahora no le parece que tenga una muestra significativa, además sin avisarle a las comunidades y a los representantes de esas comunidades para que puedan informar también a los vecinos, de qué van a estar pasando. La inseguridad es algo que atemoriza mucho a las personas y creo que eso lo demuestra.

El Alcalde indica que una acción municipal, no requiere autorización de las organizaciones comunitarias, sin avisar previamente, no son desconocidos, cuando un funcionario municipal entra o golpea una puerta. Entonces tendríamos que avisar previamente cuando hay una visita a un asistente social, cuando alguien equipo de seguridad va a atender una víctima. Eso le parece no solo una falta de respeto de la junta, sino también una forma de denostar la labor de la función pública, creyendo que su intermediación es necesaria para que un funcionario público toque una puerta, acceda a una puerta, con una credencial oficial, no son desconocidos, son funcionarios que cumplen labores del Estado de Chile, que representan al Estado de Chile, y que además tienen toda la factibilidad legal de hacerlo. Entonces, creer que son desconocidos, porque no le avisaron a junta de vecinos. Segundo, la muestra es la que toma, el equipo de Dideco junto con Seguridad. Pide que de verdad no denostén la labor de los funcionarios públicos. Ellos hacen un trabajo serio, no politizado, están trabajando por tomar información eficiente, pero esa carta lo que dice y manifiesta básicamente, es que, si la junta de vecinos no validó la acción de un funcionario público, no tiene validez o no tiene razón, le parece que escapa a cualquier principio básico de derecho administrativo. Y después cuestiona la metodología, el trabajo técnico lo denostan y por lo tanto gracias por la carta, Concejala, su respuesta es bien obvia, cree que, en esa junta de vecinos, pide que le manden los datos, le encantaría saber si votó más gente en la encuesta, hay un debate. Si votó menos gente que la encuesta, uno podría decir, bueno, entonces hay que tener un poco de respeto por la labor de los funcionarios públicos, pero lo que no puede pasar es una especie de corporativismo institucional, en que no puede entrar nadie si no me avisa, si no hay aviso previo. Parte esencial del trabajo de un municipio puede relacionarse directo con los vecinos cuando sea necesario. para emergencias, para acciones, para actuaciones. El principio al revés sería un cambio y creer que la democracia es democracia popular y no democracia representativa. El municipio tiene representación, por esta administración, voto la gente democráticamente y tiene todo el derecho a tocar una puerta y preguntar lo que quiera de su opinión sin que se manifieste, sin que se moleste alguien diciendo, "Mire, no nos avisaron". Lo que queríamos exactamente es saber la opinión directa de los vecinos y lo vamos a hacer 100 veces y 500 también. Cada vez que haya que consultar un vecino directo, se hará La democracia consiste en la expresión popular individual de las personas y no en la expresión por intermediarios en este caso. Y queríamos saber cómo municipio la opinión territorial y además el dato más importante, esto no es casualidad, esto es una conversación con Carabineros de Chile que nos han pedido, sistemáticamente volver a los parquímetros. Se creció en un 300% el robo de vehículo en ese lugar, desde que sacaron los parquímetros. Entonces, la opinión legítima de un dirigente, de una junta de vecinos no lo transforma en una opinión técnica. La opinión técnica, los datos son datos. No es que se fueron para otro lado. El dato en el perímetro, dado por Carabineros y conversado con nosotros es que se triplicaron los robos de vehículos, se triplicaron parquímetro. Esa es su preocupación y nuestra preocupación y queremos ver qué tomamos como estrategia para eso.

Ante una consulta del Concejal Andrés Argandoña, indica el Alcalde, que una licitación incorporaba al Barrio Suarez Mujica y para una modificación tenía que empezar a operar la licitación. Las modificaciones de contrato no se hacen una vez que opera un contrato. Y lo segundo, cuál era la urgencia, se llama delitos. Así se llaman. Veníamos con una comuna que tenía casi 20% de aumento en el sistema STOP de Carabineros, de delitos, particularmente robo de vehículo, más de 200 portonazos al año y por tanto eso que usted dice, no sabe cuál era la urgencia, y que incluso dijo, "diría en algún lado, que quizás qué interés tenía el Alcalde en esta licitación", está grabado, en una junta de vecinos por apurar esto se llama seguridad y cuál es el apuro, que estamos en una comuna, que estaba en una bomba del tiempo en materia de seguridad, que esta era una medida que tomábamos urgentemente, para tratar de ordenar el problema de inseguridad que teníamos, preguntar a los vecinos de Plaza Egaña, preguntar a los vecinos del barrio Italia y que entendíamos que en todo lo que habíamos, mirado en evidencia, servía para disminuir los delitos.

Entonces, cuál era la premura y la urgencia, una que le pesa a él siempre, que se llama dignidad de los vecinos, evitar que salgan inseguros en sus calles y por lo tanto apuramos la licitación entendiendo que un día, en este caso viendo los datos de Francisca Vejar, pueden ser 10 autos más robados, que no están con parquímetro, que una semana puede ser vecinos que son asaltados y que un mes puede ser gente que duerme insegura. Entonces, esa urgencia usted no la tiene, él la tiene desde que es Alcalde. Entiende que durante el último año no es la urgencia, pero desde que asumieron, si es la urgencia. Es la misma urgencia que tenemos para los cuarteles de seguridad, para el aumento de la dotación. Vamos a hacer siempre primero todo lo posible para mejorar la seguridad. Y eso es su obsesión. Y lo mismo, la misma urgencia que siente por el Rosita Renard, porque la misma discusión, de apoyo y la creación para hacer un Rosita Renard, se hicieron años, se hicieron semanas de encuestas para hacer un CECOF en el Barro Italia con los vecinos, participaciones ciudadanas, y había un CECOF nuevo, no. Nosotros definimos hacer el CECOF y después empezar el proceso, porque lo importante acá es hacer las cosas y por tanto estamos combatiendo la inseguridad y esa es la urgencia siempre en esta administración.

Interviene Marcela Vásquez, Directora de Tránsito, para complementar y responder inquietudes de los y las Concejales.

#### **e) Presentación Mes de la Mujer. Dideco**

Expone Paula Bahamondes, Encargada del Departamento de la Mujer, quien informa que hará llegar a los y las Concejales la presentación.

#### **4.- Hora de Incidentes**

Concejal Ximena Aros, agradece el cambio de las banderas. Se ven preciosas en el Edificio Consistorial y también vio que los fondos que se reasignaron, también hay fondos para las banderas de todos los edificios municipales. Con respecto a la Tarjeta Vecino que hablamos la semana pasada en el Concejo Municipal pasado, le gustaría también que se hiciera o se pudiera organizar alguna intervención en los hogares de adultos mayores, porque lo ha visto y han preguntado para que ellos puedan acceder a los remedios, los que los compran más baratos en la farmacia. La OPD se cambia hoy a la Casa Sur. Quisiera saber si está considerado poner puestos de seguridad allí y además modificar el acceso porque llegan muchos niños y eso es un portón abierto, tremendo, en que puede salir un niño corriendo y lo ve un poco peligroso para niños y también si se considera alguna forma de apoyar a los funcionarios, los días que hay eventos en el Estadio Nacional, porque una vez que fue, no tenían acceso, no podían entrar a trabajar. Después chinche del arce, pero es del plátano, vuelve a atacar, son esos bichitos voladores que están ingresando a todos los edificios, por los árboles que el plátano oriental, el problema es que hay hartos edificios que están con problema porque no pueden abrir los ventanales, le preguntó a un experto y le dijo que lo único que funcionaba era las trampas de calor o adhesivas. Sabe que se están usando adhesivas. También agradece a Inspección, porque las y los emprendedores que están en Metro Chile España, habían puesto casi unas cortinas, se veía feísimo, no sabe si es mejor modificar el horario en que estén, porque el sol realmente es insoportable, tienen que buscar una forma también de protegerse del sol, pero cree que la sábana era más que una toma. Le gustaría saber, cuándo es el día del vecino destacado, porque cree que el año pasado los pilló un poquito de sorpresa

Concejal Carlos Vega, la ciclo recreo vías, que es la actividad que hicieron el fin de semana, esto no es culpa de la municipalidad, sino que los ciclistas pasaron de largo, fuera del metro Villa Frei, quedaron a la mitad de ellos y los autos esquivando las bicicletas directamente. Entonces, quizás sea bueno ver algunas medidas para que no ocurra este tipo de cosas, porque la persona que justamente estaba viendo el tránsito ahí, se vio sobrepasada, estaba notoriamente nerviosa y no sabía qué hacer. Entonces, si se pueden implementar quizás algún tipo de barra, alguna cosa así para que cuando lleguen los tiempos del semáforo, se pueda hacer respetar, porque como digo, no fue culpa de la Municipalidad en este caso, sino que fue la culpa de los ciclistas que no le dieron importancia y por suerte no ocurrió un accidente, en una actividad que estaba funcionando bien.

Concejala Alejandra Valle, comienza su intervención poniendo foco en la dignidad y el respeto por trabajadores y trabajadoras. En este sentido, quiere pedir que se revisen las condiciones en que los digitadores de los permisos de circulación, están realizando sus labores, pues hemos sabido que trabajan en un contexto de extremo calor, sin ventilación, insalubridad y con claros signos de precariedad contractual, llegó un correo que venía con copia a todos y todas, pero además de eso, también supo de algunas personas que están adentro y no se atreven a hablar públicamente, porque han recibido castigos cada vez que intentan hablar. Entonces, le gustaría que como municipio se ponga foco en esa empresa y cómo está tratando los trabajadores. Se quiere referir también a otra situación que le parece grave y que lamentablemente vuelve a presentarse. Se trata de una denuncia de las trabajadoras de la escuela Amapolas, quienes informaron que en el mes de febrero no se le pagaron los bonos que debieron pagarse en diciembre. nos referimos al bono especial y al bono de desempeño. Según indica un comunicado de la Corporación de Desarrollo Social, los recursos de ambos beneficios aún no han sido transferidos desde el Gobierno Central. Quisiera saber cuáles son las gestiones que la Corporación ha realizado en estos 3 meses para agilizar el pago de estas bonificaciones. Junto a esta situación se suma el hecho de que las remuneraciones de estas trabajadoras se están pagando de manera tardía. Históricamente en Ñuñoa los sueldos se pagaban el penúltimo día hábil del mes. Durante décadas los sueldos y los bonos se pagaban antes de Navidad y Año Nuevo y se depositaron recién el mismo 24 de diciembre a las 18 horas. Entonces, nos gustaría tener una explicación ante estas irregularidades que estresan de sobremanera, en términos económicos y personales a las trabajadoras de la educación de Ñuñoa. Hablo de las y los trabajadores de la educación pública de Ñuñoa, porque desafortunadamente es una situación que se repite, por lo que pudimos saber en varios otros colegios de la red municipal. Además, tuvimos acusaciones respecto de la falta de higiene y mantenimiento en algunos colegios como Lenka Franulic, Costa Rica, República de Siria Básica o Eduardo Frei, que presentaron problemas de salubridad e higiene, tanto en sus aulas como en sus patios. Son infinitos los comentarios en redes sociales, así como denuncias que hemos recibido. Por qué resulta tan difícil realizar los trabajos de mantenimiento, reparación y limpieza en los dos meses en que nuestros establecimientos estuvieron vacíos, recordar que algunos tuvieron que atrasar su entrada a clases. Para terminar, sí quiero decir algo positivo, felicitar a la nueva directora del Liceo Carmela Silva Donoso, Samantha Vázquez, que sabemos que es una profesional ampliamente valorada por la comunidad educativa, que ya se ha desempeñado en el establecimiento estos últimos años y espera que su liderazgo sea exitoso, respetuoso y amable. Y para cerrar quiero desearle a todas las estudiantes y los estudiantes, profesores, técnicos y trabajadores de la educación un exitoso inicio de año.

Concejal Guido Benavides, cinco cosas muy breves. Uno, entiende que ya hubo normalización, con los funcionarios, entiéndase planta, contrata con el pago de los bonos, los reajustes que ellos estaban pidiendo. Pero le gustaría preguntar si están considerados el reajuste, que por ley les correspondería a los funcionarios a honorarios, que obviamente para los efectos legales no son funcionarios, pero sí son prestadores de servicio a nuestra Municipalidad. Por lo tanto, saber si ellos van a tener la posibilidad de ser reajustados también. Además, que hay otro elemento que este año, o sea, el año 2026, la carga impositiva se le subió, por lo tanto, al no reajustarle es menos el ingreso líquido, que les queda. Eso es lo primero. Segundo, algo lo comenté, muy a la pasada al Concejal Saldivia, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, cuando expusieron los planos y los avances del nuevo CECOF, que vamos a tener, a lo mejor generar una visita, usted ya fue, pero la idea es conocerlo, porque se veía muy bonito lo que nos expusieron, la foto, el avance realmente, a lo mejor a través de la comisión poder hacer una visita. Lo otro, Alcalde, es que hace dos meses atrás más o menos y salió en todos lados, se cayó un balcón en un edificio en Villa Olímpica y hay situaciones en otros edificios muy parecidas. En algún minuto lo planteó acá, se entiende que, al ser viviendas sociales antiguas, ver si hay posibilidad de ayudarlos y todo, porque están preocupados los vecinos, porque se cae uno, se caen todos y no solo se cae uno, se cae en todos, no de la línea, sino que los edificios son de años. Entonces, también eso se lo quería comentar. Lo último, Alcalde. Hace dos o tres semanas atrás llegó, o lo vio por ahí un dictamen o una respuesta, puedo ser bien impreciso, de la Contraloría General de la República respecto de lo que se hizo por el nombre de la calle República de Israel. Cuando se revisó esa situación, su posición es pública y notoria y la mantiene, pero los vecinos le han preguntado qué va a pasar y en el

fondo a lo mejor ver, qué va a pasar producto de esa situación que la Contraloría determinó. Y termino y me quedan 15 segundos, Alcalde, saber dónde nos podemos hacer el test de drogas, que en algún minuto lo conversamos, que usted dijo que iba a tratar de ver alguna posibilidad, si lo tiene para que la diga, porque al menos él está muy interesado.

Concejala Maite Descouvieres, por lo que dijo el Concejal Benavides, se ha estado en conversaciones con el Minvu, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, viendo el tema de los balcones, cómo apoyar eso, sería bueno aunar fuerza y viéramos en forma colectiva cómo apoyar eso, porque lo que se leyó y se vio respecto de la ley, es que el municipio tiene la obligación de mantener las áreas comunes, no así la mantención de los hogares. Entonces, cree que es super importante que veamos esto, Alcalde en detalle para poder hacer un aporte, no un aporte, sino que se refiere a hacer un algún tipo de política municipal, para abordar este tema, porque la Villa Olímpica tiene vecinos profesionales que, si bien pueden arreglar su casa, tenemos vecinos que ya son personas mayores, que no están recibiendo el nivel de ingreso que recibían. Entonces, creo que es bien importante abordarlo con el Ministerio de Vivienda, pero lo podemos ver internamente también. Se espera de alguna forma que haya una solución y no está reglamentada más que los espacios comunes y no podemos dejar a nuestra Villa Olímpica tan importante, así tirada. También le desea consultar a la Directora DAJ, por el caso de la señora, que quedó atrapada, si pueden informar en qué fase esta, dado que se cumplió el plazo legal que decía la plataforma.

Concejala Verónica Chávez, desea por su intermedio, consultar a la Directora Carolina Amar, sobre el caso de la ex Directora del BRBIPE, Camila Ramos Matus, quien se desarrolló en este municipio desde el año 2019 al 2024 y fue despedida en diciembre-2024, en el acuerdo extrajudicial entre la Municipalidad y ella que estaba representando al municipio don Sebastián Andaur, el día 8 de enero se llevó a un acuerdo de llegar a una negociación extrajudicial, y con un pago máximo de sus remuneraciones o el acuerdo que llegaron a esto el día 13 de febrero. Esto como sabido se tiene que votar en la aprobación en el Concejo Municipal y ya estamos con fecha vencida y quisiera saber cuándo se va a poder poner en tabla para que ella tenga certeza de recibir lo antes solicitado. También quisiera pedir por la revisión y la reparación de la cancha que existe en la población Rebeca Matte, donde funciona actualmente el club de niños y de fútbol, donde la asistencia está incorporando niños del Exequiel González Cortés, de la Villa Olímpica, de la Rosita Renard y que está en muy malas condiciones, tiene las puertas caídas, los vecinos las han tratado de arreglar. Pero, en definitiva, son una obra un poco mayor, ya que son pesadas y grandes también, las rejas que se han roto y que los niños cuando juegan se infieren heridas, al rozar estas rejas. Sabe que fueron desde la Corporación de Deportes a hacer el diagnóstico, pero aún no sabemos la respuesta. Otra preocupación, Alcalde, es el concierto de AC/DC que se va a hacer el día 11 de marzo, con 85,000 asistentes, que será en el Parque del Deporte. Y quiere expresar su preocupación, Alcalde, porque incluso Carabineros que está a cargo de la 33ª Comisaría, el Comisario, con el cual tuvo una reunión en la que expresó su preocupación que es coincidente con su opinión, que gran parte de la dotación de Carabineros estará en resguardo de las delegaciones presidenciales y presidentes que, probablemente van a venir ese día. Y quiere expresar su preocupación, Alcalde, cómo se va a enfrentar esto, y además por la cantidad de asistente que está comprometida para dicho concierto y tener la información con oportunidad.

Concejal Andrés Argandoña, que quiere a pedir a DAJ, si les pueden informar, siempre dentro de lo que se pueda informar, por razones de reserva, como siempre, respecto de los pagos a exfuncionarios, los acuerdos los acuerdos de transacciones judiciales y extrajudiciales con exfuncionarios, porque como comentaba la Concejala Chávez, también le han llegado no solo ese, sino que otros reportes de personas que manifiestan que los plazos, no se han cumplido de los plazos de pago o derechamente vencido. Y esto obviamente es preocupante, por un lado, por la estabilidad de las personas que llegan a estos acuerdos que necesitan obviamente esos recursos económicos, pero también por parte de los recursos del interés municipal porque esto significa multas que deben ser después pagadas por el municipio, en el caso que existan retrasos. Eso es lo que le ha llegado por un lado y por eso pido ahora si se nos puede hacer llegar la información respecto de la administración, para también tener la otra información más formal.

Concejal Nicolás Saldivia, considera importante reconocer el trabajo bien hecho y en esta

instancia le gustaría agradecer y felicitar a nuestra directora de Dideco saliente, Sofia Jaña, cree que han podido ver los avances que se han hecho bajo su gestión y obviamente con sus equipos en materia de ayudas sociales. Hemos visto los aumentos de las giftcard, los recursos en cantidad. Hemos visto también cómo se ha mejorado la gestión que involucra a nuestros adultos mayores con los viajes. Se pudo ver el tremendo despliegue que encabezó cuando se llevó la ayuda de nuestros vecinos y vecinas de Ñuñoa a los compatriotas afectados por los incendios en el sur. Así es que desearle lo mejor en este nuevo desafío, Directora, toda la suerte del mundo, todo el apoyo y el éxito para el desafío que tiene por delante. Y también, Alcalde, no quiere dejar pasar el reconocimiento a nuestro Administrador Municipal saliente también, porque cree que todos en este Concejo hemos reconocido y hemos visto cómo se ha sacado la mugre, en este primer año de gestión por administrar correctamente este municipio. Lo hemos visto en terreno, muchas veces lo hemos visto regulando ferias, fiscalizando, lo hemos visto para las inundaciones. Entonces, de verdad darle las gracias, Tomás, Siempre estuviste disponible como Administrador Municipal para todos y cada uno de los requerimientos que nosotros tuvimos como Concejales, en representación de los vecinos de Ñuñoa. Así es que eso, muchas gracias y felicitaciones por la pega bien hecha, y también cree que algo que refleja, porque una de las luchas del administrador saliente ha sido mejorar la seguridad en esta comuna, he sido testigo de su dedicación, en particular, la seguridad municipal con Cabineros y su obsesión con la seguridad de la comuna de Ñuñoa y lo podemos ver reflejado con los retenes móviles que se inauguraron hoy día, que tienen una tremenda tecnología que no tienen otras comunas. Así es que gracias Tomás en nombre de los vecinos de Ñuñoa que han sido beneficiados por su gestión.

Se levanta la sesión a las 12.34 horas.

  
**GUILLERMO REEVES IRIARTE**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ**  
ALCALDE

**Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link**  
**Concejo Municipal N°7 - 4 de marzo de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa**



**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**SOLICITUD:**  
**TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL**  
**04/03/2026**



Traslado de Patente de Alcohol  
N° de Rol 402395-1  
(categoría: expendio de cervezas).

Desde:  
Avenida Irarrázaval  
4949 LC-6.

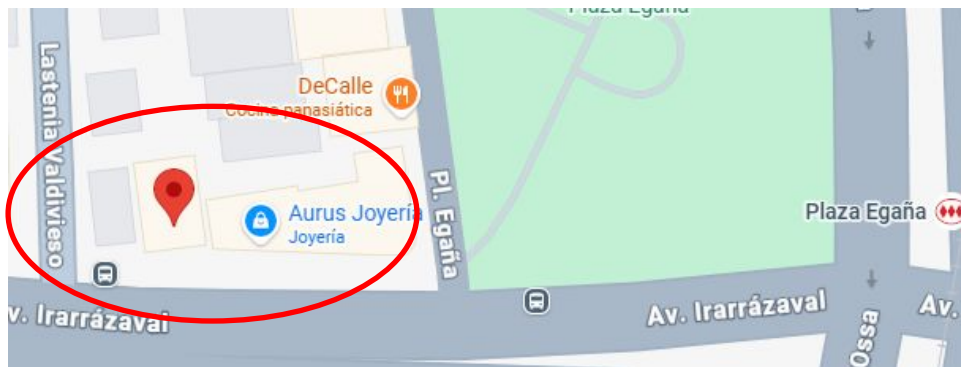


Hacia:  
Avenida Irarrázaval  
5612.





Razón Social	OK MARKET S.A.
Nombre de fantasía	OXXO
RUT	76.084.682-1.
Dirección origen	Avenida Irarrázaval N°4949 LC-6.
Dirección destino	Avenida Irarrázaval N°5612.
Patente Alcohol N° Rol	402395-1.
Categoría	Expendio de Cerveza.





Informe de la Dirección de Obras Municipales.

Informe de la Dirección de Inspección.

Certificado del 1° Juzgado de Policía Local de Ñuñoa.

Informe de Carabineros de Chile y Junta de Vecinos.

- El local es apto para el giro solicitado (28/01/2026). Favorable.
- No existen centros Hospitalarios, Policiales, ni Recintos Educativos alrededor, que impidan su funcionamiento (02/01/2026). Favorable.
- El establecimiento no presenta clausura temporal ni definitiva. Asimismo, no se registran causas pendientes, relacionadas con la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas (18/02/2026). Favorable.
- Sin informe, Plazo vencido (14/01/2026).

El contribuyente no presenta inhabilidades legales (art. 4, Ley 19.925).





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## ANTECEDENTES FINALES



Teniendo en cuenta los antecedentes analizados, se informa que el contribuyente cumple con los requisitos legales exigidos, para proceder con el traslado de la patente de alcoholes Rol N° 402395-1 (categoría de expendio de cervezas).





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**MODIFICACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA  
GESTIÓN 2026 (PMG) META COLECTIVA DE LA  
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



# Metas Colectivas

Dirección de Medio Ambiente



# Situación Actual

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
<p>El desarrollo de nuevos proyectos, programas y líneas de acción en materia de gestión medioambiental ha supuesto una transformación en nuestros servicios y en la manera en que los implementamos en terreno, de cara a la ciudadanía. En este contexto, se aprecia la necesidad de ordenar, centralizar y describir de manera lógica las distintas acciones que lleva a cabo la dirección, tanto para nuestros clientes internos municipales, en especial aquellas direcciones que tienen mayor contacto con personas, como DIDECO, DSP, Administración, Gabinete y otras unidades de atención directa, como la central telefónica, así como para nuestros clientes externos: empresas, organizaciones territoriales, funcionales y de la sociedad civil, además de vecinos y vecinas. Por esta razón, se asume como imprescindible generar un insumo que permita actualizar nuestros canales de información.</p>	<p>1) La Dirección de Medioambiente, en su conjunto, se compromete a desarrollar una cartilla de servicios y acciones de la Dirección (digital y/o en formato papel) que contenga: descripción de nuestros marcos reguladores (legislación, reglamentos y ordenanzas que regulan nuestra gestión); descripción de cómo acceder a los servicios asociados; descripción de canales y plazos de respuesta para el acceso a nuestros servicios por parte de la comunidad; y descripción de proyectos medioambientales desarrollados en conjunto con la sociedad civil y el ministerio.</p> <p>2) La Dirección, además, se compromete a efectuar, a lo menos, una jornada de capacitación dirigida a organizaciones territoriales, funcionales y de la sociedad civil, así como a vecinos y vecinas, con una participación mínima de 100 personas.</p>	<p>Enero a noviembre de 2026</p>	<p>Sin supuesto</p>	<p>N° de compromisos cumplidos/N° de compromisos propuestos</p>	<p>Copia de la Cartilla de la Dirección de Medioambiente y enlace de la Cartilla publicada en la página web de la Municipalidad. Registros de asistencia, fotografías, presentación de la Cartilla y orden de servicio de la o las actividades realizadas.</p>



## Fundamento de Eliminación



### Justificación:

1. En primer lugar, la DMA informa que en la actualidad no existen proyectos que se estén llevando a cabo en conjunto con la sociedad civil y/o Ministerios, por lo que no es factible acreditar este compromiso de gestión.
2. Adicionalmente, se afina la redacción del compromiso número 2 en lo que respecta a las jornadas de capacitación donde informa que se realizarán “una serie de jornadas de capacitación (es decir, más de una) dirigidas a funcionarios, organizaciones funcionales, territoriales y de la sociedad civil, así como vecinos y vecinas”, contabilizando a lo menos 100 personas entre todas las jornadas realizadas entre enero y noviembre 2026.
3. Por último, se ajustó el medio de verificación pasando de la publicación de la cartilla de servicios en la página web (algo que depende de la Dirección de Comunicaciones e Informática) a informar mediante memorándum dirigido a la Dirección de Comunicaciones la solicitud de publicar la cartilla en la página web municipal, puesto que la publicación en la web como tal es algo que excede las facultades de la DMA. Así como ajustar lo que respecta a las órdenes de servicio para capacitar a funcionarios, a través de sesiones online que no impliquen uso de recursos adicionales.
4. Solicitud fue revisada por parte del Comité Técnico de Metas y aprobado por unanimidad de los asistentes: Sres. N. Gamboa/L. Prado y Sra. P. Seguel.



## Situación Final

Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
<p>El desarrollo de nuevos proyectos, programas y líneas de acción en materia de gestión medioambiental ha supuesto una transformación en nuestros servicios y en la manera en que los implementamos en terreno, de cara a la ciudadanía. En este contexto, se aprecia la necesidad de ordenar, centralizar y describir de manera lógica las distintas acciones que lleva a cabo la dirección, tanto para nuestros clientes internos municipales, en especial aquellas direcciones que tienen mayor contacto con personas, como DIDECO, DSP, Administración, Gabinete y otras unidades de atención directa, como la central telefónica, así como para nuestros clientes externos: empresas, organizaciones territoriales, funcionales y de la sociedad civil, además de vecinos y vecinas. Por esta razón, se asume como imprescindible generar un insumo que permita actualizar nuestros canales de información.</p>	<p>1) La Dirección de Medioambiente, en su conjunto, se compromete a desarrollar una cartilla de servicios y acciones de la Dirección, en formato digital y/o papel, que contenga: descripción de los marcos reguladores que rigen su gestión (legislación, reglamentos y ordenanzas); descripción sobre cómo acceder a los servicios asociados; y descripción de los canales y plazos de respuesta para el acceso de la comunidad a dichos servicios.</p> <p>2) La Dirección se compromete, además, a efectuar una serie de jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios, organizaciones territoriales, funcionales y de la sociedad civil, así como a vecinos y vecinas. Cada jornada podrá contar con un número distinto de participantes; no obstante, la suma total de personas capacitadas, considerando todas las jornadas realizadas, deberá ser de, a lo menos, 100 personas.</p>	<p>Enero a noviembre de 2026</p>	<p>Sin supuesto</p>	<p>N° de compromisos cumplidos/N° de compromisos propuestos</p>	<p>Copia de la Cartilla de la Dirección de Medioambiente, memorando dirigido a la Dirección de Comunicaciones solicitando su inclusión en la página web municipal, registros de asistencia, fotografías, presentación de la cartilla y la orden de servicio de la actividad.</p>



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**FIN**





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

# ACTIVIDADES MES DE LA MUJER

*Marzo 2026*





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**2, 9, 13 de marzo**

DIDECO/Depto. de la Mujer

Nombre Capacitación: **Violencia de Género:  
Identificar y Actuar**

Descripción: Dirigido a funcionarios, enfocada en identificar situaciones de violencia y que hacer como funcionarios.

Horario:15:00

Lugar: COSAM





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**3, 5, 10, 12 y 19 de marzo**

Organiza: DEPI (OMIL/PMJH)

Actividad: **Mujeres y Empleabilidad: Impulsando oportunidades**

- Barreras invisibles en la vida laboral de la mujeres.
- Técnicas, consejos y simulaciones para enfrentar entrevistas con seguridad y confianza.
- Cómo hacer que tu CV
- Vinculación laboral e inclusión femenina, con módulos de participación y conversatorio

Horario: 10:00 a 12:00

Lugar: HUB Nuñoa



**ÑUÑO A** MEJOR CON TODOS MUNICIPALIDAD **ÑUÑO A** HUB

Ñuñoa reconoce a sus mujeres. Y avanza con ellas.

**Desarrolla tu carrera**  
Triunfa en tu entrevista laboral

Jueves 12 de marzo | 15:00 a 16:30  
HUB Nuñoa, sala de capacitación 2º piso

Técnicas y práctica para enfrentar entrevistas con seguridad y un buen relato profesional.

**ÑUÑO A** MEJOR CON TODOS MUNICIPALIDAD **ÑUÑO A** HUB

Ñuñoa reconoce a sus mujeres. Y avanza con ellas.

**Desarrolla tu carrera**  
Cómo hacer que tu CV destaque

Martes 10 de marzo | 15:00 a 16:30  
HUB Nuñoa, sala de capacitación 2º piso

Mejora tu currículum con tips concretos y enfoque en resultados.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**4 de marzo**

DIDECO / Diversidad y No  
Discriminación / Depto. de la Mujer  
Actividad: **Presentación Estudio**  
**"Hacer y Deshacer los cambios: Los  
desafíos de la igualdad de género en  
la vida cotidiana."**

Descripción: Presentación del estudio  
del PNUD

Horario: 08:45 - 12:00

Lugar: Sala de Cine-Casa de la Cultura

**SAVE THE DATE**  
Lanzamiento nuevo estudio PNUD



**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**HACER Y DESHACER LOS CAMBIOS: Los desafíos de la  
igualdad de género en la vida cotidiana**

La Ilustre Municipalidad de Ñuñoa junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUD), tienen el agrado de invitarles al lanzamiento de la publicación "Hacer y deshacer los cambios: los desafíos de la igualdad de género en la vida cotidiana".

Este estudio aborda experiencias y prácticas cotidianas, así como avances y tensiones que persisten en materia de igualdad de género en Chile.

Esperamos contar con su participación en este espacio de reflexión en el marco del Día Internacional de la Mujer.

- 📅 Miércoles 4 de marzo
- 🕒 8:45 hrs.
- 📍 Sala de cine, Casa de la Cultura de Ñuñoa  
Av. Irrazával 4055





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**7, 14, 21 y 28 de Marzo**

Corporación Cultural

Actividad: **Taller de lectura "Chilenas en las letras"**

Descripción: Durante cuatro sábados se analizarán la obra y vida de escritoras chilenas que han destacado en la historia de la literatura nacional.

Horario: 11:00 a 13:00 horas

Lugar: Café literario





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**8 de Marzo**

Corporación Municipal de Deportes.

Actividad: Parque Ramón Cruz para la mujer.

Descripción: Instancia deportiva y recreativa. Se contará con las actividades habituales que la Corporación mantiene en el parque:

- Zumba.
- Kragy.
- Chikung.
- Entrenamiento funcional.

Apoyo clínica MERCE:

Horario: 10:00 a 13:00 hrs.

Lugar: Parque Ramón Cruz.



**ÑUÑO A DEPORTES**

**Parque Ramón Cruz**  
**con rostro de mujer**

**Domingo 08 de marzo. 10:00 a 13:00hrs.**

**Ñuñoa se mueve por el 8M**  
Ñuñoas, sumense a nuestras actividades deportivas pensadas especialmente para ustedes  
¡Vengan a disfrutar, moverse y compartir!

**OPERATIVO DE SALUD**

- Medicina general y familiar
- Evaluación nutricional (InBody)
- Psicología
- Terapia ocupacional
- Fonoaudiología
- Cosmetología

**MERCE**  
CENTRO DE REFERENCIA EN RECREACIÓN

[www.nunoadeportes.cl](http://www.nunoadeportes.cl)





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**5 de marzo**

DEPI

Actividad: **Conversatorio DBS**

Descripción: Conversatorio dictado por la Fundadora de DBS Sra. Dominique Rosenberg sobre los desafíos, metas y éxito de un emprendimiento.

Horario: 19:00 horas

Lugar: HUB Nuñoa



**ÑUÑO A HUB**

CONVERSANDO CON

**Dominique Rosenberg**  
*Fundadora de DBS*

Ven a conocer la visión y propósito de Dominique Rosenberg, gran referente del emprendimiento femenino.

**JUEVES**  
05 DE MARZO

19:00 HORAS

AV. ITALIA #1669

COLABORA: **DBS** Beauty Store





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**9 de marzo**

Depto. de la Persona Mayor / Depto. de la Mujer

Actividad: **Lanzamiento PR-LAC y Capacitación a cuidadoras**

Descripción: El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PR-LAC), realiza su lanzamiento en la comuna como una iniciativa

Horario: 10:00

Lugar: Depto. de la Persona Mayor





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**9 de marzo**

Corporación Cultural de Ñuñoa Nombre

Actividad: **Ñuñoa, mujer de palabra**

Descripción : Premiación Concurso Literario que convoca a mujeres mayores de 15 años

Horario: 19:00

Lugar: Café Literario





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**9 de marzo**

DIDECO/ Depto. de la Mujer Nombre

Actividad: **Voces que Florecen**

Descripción: Espacio de reflexión donde, a partir de fragmentos de poemas, se dialoga y luego se transforman las ideas en mensajes positivos para las mujeres y la comuna de Ñuñoa, promoviendo esperanza y comunidad.

Horario: 10:00-12:30

Lugar: Casa de la Mujer Av. Pedro de Valdivia #3636





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**12 de marzo**

DEPI

Actividad: **Encuentro de Mujeres  
Emprendedoras**

Descripción: Actividad que busca reunir a más de 500 mujeres, donde se realizarán charlas, networking, mentorías, exposición de marcas, etc.

Horario: 18:00 horas

Lugar: Casa de la cultura





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**13 de Marzo**

Dirección de Salud

Actividad: **Feria de Salud de la Mujer**

Descripción: Servicios: Vacunación, exámenes de medicina preventiva, información de telesalud, inscripción al cesfam, clínica ginecológica móvil, actividad física

Horario: 16:00 a 19:00

Lugar: Parque San eugenio



Feria de salud   
Día Internacional  
de la **Mujer**



Feria de salud al aire libre

**13 de Marzo**  
16:00 a 19:00 Horas

Clínica  
Ginecológica  
Móvil



- Examen preventivo del adulto (EMPA)
- Telesalud e Inscripciones a CESFAM
- Departamento de la Mujer
- Biodanza - Fundación Milpa
- Defensoría de la Familia
- Fundación SAVIA
- SENDA Previene
- Vacunación
- Actividad física
- Stand Salud Mental
- Huerta comunitaria



Parque San Eugenio, Ñuñoa.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**17 de Marzo**

Depto. de la Mujer /DIDECO

Actividad: **Charla "Autocuidado y Salud Reproductiva"**

Descripción: Charla abierta a la comunidad enfocada en la salud reproductiva, métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, autocuidado y acceso a servicios de salud

Horario: 15:30

Lugar: Casa Sur. Marathon #1670





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**18 de marzo**

Corporación cultural Nombre Actividad:  
Descripción: **Inauguración exposición  
JARDÍN NEGRO de la destada fotógrafa  
Fernanda Larraín**

Horario: 12 horas

Lugar: Hall Casa de la Cultura





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**19 de Marzo**

Depto. de la Mujer /DIDECO

**Taller: Mujeres y Bienestar Emocional**

Descripción: Charla abierta a la comunidad, enfocada en el reconocimiento de emociones, manejo del estrés y la ansiedad, autocuidado emocional y redes de apoyo.

Horario: 15:30

Lugar: Cefam Salvador Bustos





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**20 de marzo**

Organiza: Depto. de la Mujer y Depto. de la Persona Mayor

Actividad: **"Mujer en Calma"**

Descripción: Actividad Intergeneracional de mindfulness. Un espacio de meditación creado para reconectar, liberar tensiones y compartir un momento de descanso y encuentro en comunidad.

Horario: 11:00 am

Lugar: Parque Juan XXIII





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**21 de Marzo**

Corporación Municipal de Deportes.

Actividad: **Deporte en Parque San Eugenio para la mujer.**

Descripción : Instancia deportiva y recreativa. Se contará con las actividades habituales que la Corporación mantiene en el Parque Ramón Cruz:

- Zumba.
- Kragy.
- Chikung.
- Entrenamiento funcional.

Apoyo de clínica MERCE: Medición antropométrica y antropomórfica,  
Servicio de cuidados de la piel y facial, masajes.

Horario: 17:00 a 20:00 hrs.

Lugar: Parque San Eugenio.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## 26 de Marzo

DIDECO /Depto. Mujer; Depto. Persona Mayor

Actividad: **Obra de Teatro "Chilenas"**

Descripción: Actividad presentada por un grupo de adultos mayores en conmemoración a las mujeres importantes de la historia de Chile.

Horario: 19:00

Lugar: Plaza Ñuñoa Sur





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**27 de Marzo**

DEPI (Programa Mujeres Jefas de Hogar )  
Actividad: **Ceremonia de Bienvenida y Egreso Mujeres PMJH 2025/2026** Descripción: Ceremonia de egreso participantes año 2025 y bienvenida a nuevas participantes al pmjh 2026.

Horario: 10:00 am y 18:00 pm.

Lugar: HUB Nuñoa. /Inacap sede Brown Norte.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



**28 de Marzo**

Corporación Cultural de Ñuñoa

Actividad: **Música de la nueva ola**

Descripción: Se contará a todos los integrante de la época  
" Los inolvidables".

Horario: 20:30 horas

Lugar: Casa de la cultura de Ñuñoa





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS

